




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Conmemorar el 40° Aniversario de la fundación de la Base Aérea Comodoro Marambio en la Antártida Argentina, a celebrarse el 29 de octubre del corriente año.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día 29 de octubre del corriente año se cumplen 40 años de la fundación de la Base Aérea Comodoro Marambio en el territorio de la Antártida Argentina.

Esta epopeya protagonizada íntegramente por argentinos fue la culminación de varias exploraciones iniciadas en el año 1951, con el sobrevuelo del avión Avro Lincoln "Cruz del Sud" sobre la Bahía Margarita, en el sector noreste de la península antártica.

Fue en el año 1952 cuando el vicecomodoro Gustavo Argentino Marambio, en ese entonces Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Tareas Antárticas sobrevuela y estudia lugares tentativos, sobre la zona señalada como Seymour. Posteriormente se le denomina con el nombre actual en su recordación, fallecido trágicamente en un accidente aéreo en 1953.

Más adelante, con el propósito de localizar una zona apta para construir una pista de aterrizaje destinada a operaciones regulares y continuas con aeronaves de gran porte se realizan vuelos en helicópteros y en 1968 posa sobre la meseta con personal de la fuerza, vaqueanos, geólogos y geoglaciólogos, donde recogen muestras de suelo, efectúan mediciones y observaciones de la zona.

Entre ese año y 1969 llega la dotación inicial, que pasó a denominarse la "Patrulla Soberanía", fundadora de la Base.

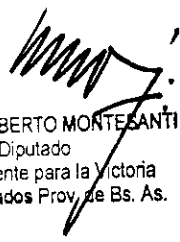
De los estudios realizados se llegó a la definición de la zona, en donde se podría instalar una pista de aterrizaje de tierra, **siendo la primera del sexto continente**, hecho que permitió romper el asilamiento con esta parte del mundo donde solo se podía llegar en verano y por vía marítima cuando el estado de los hielos lo permitía.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se llega así a la fecha que recordamos, donde un primer vuelo permite aterrizar con ruedas, y quienes lo efectuaron fueron partícipes de la ceremonia fundacional, convirtiéndola en la “puerta de entrada de la Antártida”, abriendo rutas en sentido transpolar.

En homenaje a esta epopeya que permitió a nuestro País sentar las bases de una indiscutida soberanía en los hielos, y ofrecer al mundo un apoyo permanente para misiones científicas, y en reconocimiento a todas las dotaciones que renuevan su presencia, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.